



Señores

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DEL VALLE
M.P KATIA ALEXANDRA DOMINGUEZ GARCES

E.

S.

D.

Referencia: Medio de control de reparación directa promovido por **ANDRES FELIPE CORRALES LEGARDA Y OTROS** contra **MUNICIPIO DE CANDELARIA Y OTROS.**

Radicado No. 76001333301820160008301.

Asunto: Solicitud de impulso procesal.

RODRIGO ANDRÉS RIVEROS VICTORIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado de **BOTERO IBAÑEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA**, de la manera más respetuosa posible, por medio del presente escrito, me permito solicitar el impulso procesal del proceso de la referencia en aras de continuar con el trámite acucioso del proceso.

Recibiré notificaciones judiciales en el correo noti.riverosvictoriaabo@gmail.com tal como consta en el Registro Nacional de Abogados y en el correo rarvict@hotmail.com.

Del señor Magistrado,

RODRIGO ANDRÉS RIVEROS VICTORIA

C.C. 88.204.510 de Cúcuta (N/S)

T.P. 100.924 del Consejo Superior de la Judicatura